

CARSEM CIA. LTDA
CARRION Y SEMPETEGUI
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ACTA N° 32

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "CARRION Y SEMPETEGUI CARSEM AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS"**

En la ciudad de Loja, a los cuatro días del mes de Junio del dos mil veinte, siendo las 19H00, en el local de la compañía ubicada en la Ciudad de Loja, calle Olmedo y Andrés Bello esquina, con la presencia de los accionistas y quien hace de Secretaria Dra. María Ivanova Carrión Sempértegui en su calidad de **GERENTE PRESIDENTA**, Abg. Diego Xavier Carrión Sempértegui en calidad de **ACCIONISTA GENERAL** y el Ing. Enrique Bolívar Carrión Delgado **ACCIONISTA** de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes de Administradores y Comisario
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019
3. Analizar acerca de la Utilidad generada en el año 2019

A continuación, el Señor Gerente dispone a Secretaría se constate el quórum y se someta a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego se da paso al primer punto del orden del día, solicitando al señor Gerente General proceda con el informe de actividades realizadas durante el año 2019. De inmediato el señor Gerente presenta a la Junta de Accionistas el informe e insiste en el compromiso y obligación de los socios de continuar con la colaboración y esfuerzos necesarios para promocionar y asesorar el servicio de seguros en todos los ámbitos posibles de la sociedad lojana; finaliza señalando que pese a las dificultades, la empresa está cumpliendo con su objetivo y aspira mejorar sus actividades ya que el volumen de ventas han sufrido una baja en el presente ejercicio.

Luego la Señora Presidenta, propone a la Junta que se dé a conocer inmediatamente el informe del Comisario, lo cual es aceptado por los accionistas. El Ing. Daniel Castillo, manifiesta que luego de realizar un análisis minucioso de los Estados Financieros y su respectiva documentación de soporte, desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2019, se encuentra en la potestad de certificar la veracidad de dicha información, firmada por el Gerente y Contadora y certifica que todas las transacciones y registros se han realizado de conformidad a las Leyes y Estatutos de la Compañía y demás organismos competentes.

La Señora Presidenta pone a consideración de la Junta los informes recibidos, solicitando se hagan las observaciones del caso; en vista de no haber ninguna, solicita que la Junta se pronuncie por la aprobación o no de dichos informes, sometiéndose a votación, los mismos que son aprobados por unanimidad con la abstención del Ab. Diego X. Carrión Gerente de la Compañía.

Se prosigue con el segundo punto,

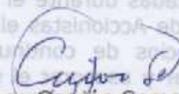
Conocimiento y aprobación de los Balances Financieros correspondientes al año 2018, presentados por la Ing. Mariza Torres Torres, Contadora de la Compañía; los mismos que reflejan en el **Activo.- Efectivo y Equivalente** Bancos por el valor de **\$13,89**, Activos por Impuestos Corrientes **\$474,37**, Propiedad Planta y Equipo por **\$1.310,82**; en el Pasivo refleja Impuesto a la Renta **\$1,58** Obligaciones con el IESS **\$84,83** el **Patrimonio** refleja el Capital Social de **\$400,00**, Aportes para Futuras Capitalizaciones **\$1.800,00**, Reserva Legal por un valor de **\$1.122,47**, **Reservas**; Pérdidas Acumuladas **-\$2.130,30** Ingresos **\$1.869,99** y en **Gastos** tenemos **\$1.862,79**, quedando una Utilidad Líquida **\$5,62**.

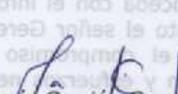
Después de las deliberaciones del caso queda aprobado el balance para su presentación tanto al Servicio de Rentas Internas, como a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

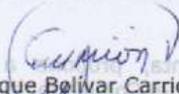
Finalmente se pasa al tercer punto referente al Resultado del Ejercicio, dándose a conocer que en el presente ejercicio económico la Compañía ha tenido una mínima Utilidad en las ventas en relación al año anterior.

Siendo las 21H20, del día antes indicado y habiéndose elaborado la respectiva Acta de la presente sesión, es sometida a consideración de los socios, la misma que es aprobada en todas sus partes, con la cual se termina la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, firman los accionistas presentes.


Ab. Diego Carrión Sempértégui
GERENTE GENERAL


Dra. María Carrión Sempértégui
PRESIDENTA


Ing. Enrique Bolívar Carrión Delgado
ACCIONISTA